GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

BNF

G.D.O.C. Nº 1541/2023.

Asunción, 4 de octubre de 2023.

Señor
Dr. Agustín Encina Pérez, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones
Ciudad

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted y por su intermedio donde corresponda, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 17 del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la **Ley Nº 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".**

Al respecto, hacemos referencia a la convocatoria a Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 31/2023 **"SERVICIO DE CERRAJERÍA" – ID Nº 434.555,** a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

Igualmente, cumplimos en informar que no se otorgará anticipo, salvo en caso que resultare adjudicada una MIPYMES, conforme a lo establecido en el artículo 188 de la Ley N° 7050/23 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio 2023", por tanto, se otorgará un anticipo del **5% (cinco por ciento) sobre el total del monto adjudicado por cada lote,** debiendo el oferente MIPYMES solicitar el pago en un plazo máximo de 10 (diez) días corridos posterior a la firma del contrato.

Igualmente, informamos que se utilizará la modalidad de contrato abierto por montos en el presente llamado, en razón a que se refiere un servicio, cuya naturaleza no permite determinar la cantidad exacta de veces en la que será requerida.

Adjunto a la presente remitimos copia de la Resolución del Directorio, por la cual se aprueba la Licitación arriba señalada.

Atentamente,

GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF División de Contrataciones Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

DÁNAE MA. SOSAMIRANDA
Jefa Sección Compras Mayores

MARIELA ALSINA
Jefa División Contrataciones

SILVIO E. ESTIGARRIBIA QUIÑÓNES
Gerente
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones

Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones ☎ **4191578** ✉ **silvioestigarribia@bnf.gov.py**
Sección Compras Mayores ☎ 419 1466 ✉ danaesosamiranda@bnf.gov.py